

❖ CONDICIONES DE LA MUESTRAS ENTREGADAS PARA ANÁLISIS POR CROMATOGRAFÍA IÓNICA

Las **muestras se entregarán ya preparadas** y dispuestas en vial para cromatografía:

- Estarán contenidas en caja con tapa con la **identificación de la solicitud LIMs** a la que pertenecen.
- Se adjuntará a la solicitud LIMs un **listado Excel de muestras entregadas** con la nomenclatura utilizada en la rotulación de viales.
- En la solicitud del LIMS **se indicarán qué analitos** se quieren determinar en las muestras teniendo siempre en cuenta que sólo los analitos descritos en la solicitud están disponibles, para los cuales hay un método desarrollado con patrones. **No es un equipo para detectar desconocidos.** En caso de desear otros analitos, consultar con el servicio la posibilidad de desarrollar un nuevo método.
- Los viales se rotularán con **marcadores indelebles** evitando etiquetas y cinta adhesiva.
- Las muestras deberán estar **disponibles en su totalidad al inicio** del análisis.
- Deberán estar **disueltas en agua MILLIQ.**
- Si se utilizan **otros disolventes, tienen que ser solubles en agua y se indicarán en el listado Excel de muestras a entregar.**
- Se entregarán ya **filtradas** con filtros de 0.45 µm o menor diámetro para evitar precipitaciones en columna.
- Estarán dispuestas en **viales de 2mL** transparentes o de color ámbar para muestras fotosensibles.
- Preferiblemente se utilizarán viales con **tapón de rosca** para permitir su apertura-cierre por si es necesario realizar alguna dilución para ajustar a la recta de calibrado que se lleve a cabo.
- Volumen mínimo de 0,5ml. En caso de menor volumen, se utilizarán **insertos** compatibles con el disolvente utilizado. **El llenado máximo no superará 2/3** del vial o inserto utilizado.
- Los **viales, tapones e insertos utilizados deberán de ser de primer uso** para evitar contaminaciones e incidentes con el inyector automático.
- Si las muestras requieren unas condiciones particulares de conservación/refrigeración, informar al analista.

Las muestras serán recogidas tras los análisis para su adecuada custodia o eliminación por el cliente.

❖ CONDICIONES DEL MÉTODO CROMATOGRÁFICO Y FASES MÓVILES

El servicio cuenta con **columnas, patrones y métodos de cuantificación propios** para los analitos ofertados.

La **cuantificación** se realiza por comparación de la respuesta del detector con la de patrones puros (calibración por patrón externo) tras identificación por coincidencia de tiempo retención con los patrones. Si el análisis lo requiere, se aplicarán métodos de dopaje a las muestras o método de adiciones sucesivas.

Las **diluciones** de las muestras para ajustar la concentración de los analitos a cuantificar en las muestras a las rectas de calibrado practicadas corre a cargo del analista.

El cliente puede proponer un **método cromatográfico** o solicitar la puesta a punto de la separación cromatográfica.

Las **fases móviles** serán aportadas por la Unidad.